

Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía

Induauto S.A., celebrada el 15 de Febrero del 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince (15) días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, (2017) a las doce horas quince (12h15), en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro cuatro y medio de la avenida Carlos Julio Arosemena, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **Induauto S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Ing. John Eugen Wiener Gómez, según poder especial, representando al **Fideicomiso de Garantía, Administración y Pago Induauto - CFN**, propietaria de un millón setecientos ochenta y seis mil trescientas noventa y ocho (1'786.398) acciones, con derecho a igual número de votos; Ing. Sabine Selma Pries Caminer, a nombre y en representación de la compañía **Inmobiliaria Gunsa C. Ltda.**, en su calidad de Presidente, propietaria de cuatrocientas mil dos (400.002) acciones, con derecho a igual número de votos; **Inversiones Germania S.A.**, debidamente representada por el señor Jaime Roberto Simon Isaias, en su calidad de Gerente, propietaria de novecientos ochenta y seis mil setecientos noventa y ocho (986.798) acciones con derecho a igual número de votos; el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer a nombre y en representación de la compañía **Mercaterra S.A.**, en su calidad de gerente general, propietaria de doscientas sesenta y seis mil ochocientas (266.800) acciones, con derecho a igual número de votos; el señor Gonzalo Rodrigo Nuñez del Salto, a nombre y en representación de la compañía **Inmobiliaria Nemosil S.A.**, en su calidad de Gerente, propietaria de ciento treinta y tres mil cuatrocientos (133.400) acciones, con derecho a igual número de votos; el señor **Gonzalo Rodrigo Nuñez del Salto**, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta y tres mil cuatrocientos (133.400) acciones, con derecho a igual número de votos; la señora Francisca Esther Vargas Jiménez, a nombre y en representación de la compañía **Inmobiliaria Civil Capusa C.A.**, en su calidad de Gerente, propietaria de ciento treinta y tres mil doscientos dos (133.202) acciones, con derecho a igual número de votos, la señora Olfa Martha Bucaram Zaccida, a nombre y representación de la señora **Pricilla Janet Barakat Isaias**, conforme consta de la carta poder que presenta a esta Junta, propietaria de ochenta mil (80.000) acciones, con derecho a igual número de votos; la señora Olfa Martha Bucaram Zaccida, a nombre y representación de la señora **Denise Maria Barakat Isaias**, conforme consta de la carta poder que presenta en esta junta, propietaria de ochenta mil (80.000)

acciones, con derecho a igual número de votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América (4'000.000,00). Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, con derecho a un voto cada una. Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía el Ing. John Wiener Gómez y actúa como secretaria de la Junta, la Gerente General, Ing. Sabine Pries Caminer. El Presidente de la Junta dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura al orden del día, la misma que es del tenor siguiente: 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2016. 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo. 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2016. 5.- Conocer y resolver elección de Comisario y Auditor Externo. 6.- Conocer y resolver sobre la elección del Gerente General. 7.- Conocer y resolver la aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Informe del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio de 2016. Se deja expresa constancia que el comisario de la compañía fue convocado de manera especial e individual. De inmediato se pasa a tratar el **primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2016:** La Gerente General presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, haciendo una breve explicación del mismo. Los accionistas presentes revisan el informe del Comisario. La Gerente General propone y eleva a moción aprobar el informe de Gerente General y el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente ordena que se tome la votación de cada

uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, la Secretaria informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La secretaria de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron unánimemente a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año dos mil dieciséis. La secretaria manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera y el estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016**. Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados en la junta sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis la Ing. Sabine Pries propone y eleva a moción aprobar estos documentos. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. La secretaria de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron unánimemente a favor de la moción de aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. La secretaria manifiesta que esta moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración el **tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo**: Los accionistas presentes luego de revisar el informe del auditor externo deciden aprobarlo. El Presidente de la Junta propone y eleva a moción aprobar el informe presentado por el auditor externo. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna

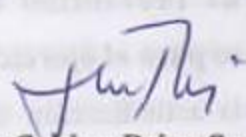
sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. La secretaria de la junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe del auditor externo. La secretaria manifiesta que la moción de aprobar el informe del auditor externo es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. El Presidente pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2016:** El Ing. Tomas Wiener propone repartir a los accionistas, en proporción a su porcentaje accionario, la cantidad de USD1'200.000 dólares de los Estados Unidos de América, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y propone que el pago de estas utilidades se realice gradualmente conforme a la liquidez de la compañía. El Ing. Tomas Wiener eleva a moción su propuesta. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. La secretaria de la junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción presentada por el Ing. Tomas Wiener. La secretaria declara que la moción presentada respecto a distribuir las utilidades y la forma en la que serán pagadas es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. El Presidente pone a consideración **el quinto punto del orden del día que es Elección de Comisario y Auditor Externo:** Toma la palabra el Ing. John Wiener Gómez y propone reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores. El Ing. John Wiener Gómez eleva a moción reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. La secretaria de la junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y

Consultores. La secretaria manifiesta que la moción de reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. El Presidente pone a consideración **el sexto punto del orden del día que es conocer y resolver sobre la elección del Gerente General.** El Presidente de la Junta propone y eleva a moción elegir como Gerente General a la señora Ing. Sabine Pries Caminer, por el plazo de 3 años y con las facultades y atribuciones contempladas en la ley y en el estatuto social; entre las cuales le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de esta compañía. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. Previo a tomar la votación, la Secretaria informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La secretaria de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron unánimemente a favor de la moción de elegir como Gerente General a la Ing. Sabine Pries Caminer, para el cumplimiento de sus funciones como Gerente General de la compañía, por 3 años, como determina el estatuto vigente; facultando al Presidente de la junta para que comunique el cargo de Gerente General y posterior a ello se proceda con la elaboración del nombramiento y la respectiva inscripción en el Registro Mercantil. El Presidente pone a consideración **el séptimo punto del orden del día que conocer y resolver la aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Informe del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio del año 2016:** Los accionistas presentes luego de revisar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, y el informe del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio del año 2016, deciden aprobarlo. El Presidente de la Junta propone y eleva a moción aprobar la actualización del manual de prevención de lavado de activos, y el informe del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio del año 2016. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. La secretaria de la Junta

toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron unánimemente a favor de la moción de aprobar la actualización del manual de prevención de lavado de activos, y el informe del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio del año 2016. La secretaria manifiesta que la moción de aprobar el código de ética es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 12h45 a fin de redactar la correspondiente acta.

Siendo las 12h50 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13h15, firmando todos los accionistas para constancia la presente. **F)** p. FIDEICOMISO DE GARANTÍA, ADMINISTRACIÓN Y PAGO INDUAUTO-CFN., Ing. John Wiener Gómez; **F)** p. Inmobiliaria Gunsa Cía. Ltda., Ing. Sabine Pries Caminer; **F)** p. Inversiones Germania S.A., Sr. Jaime Simon Isaías; **F)** p. Mercaterra S.A., Ing. Tomas Wiener Leimdorfer; **F)** Inmobiliaria Nemosil S.A., Gonzalo Rodrigo Núñez del Salto; **F)** Inmobiliaria Civil Capusa C.A., Francisca Esther Vargas Jiménez; **F)** Denise María Barakat Isaías, Olfa Martha Bucaram Zaccida **F)** Pricilla Janet Barakat Isaías, Olfa Martha Bucaram Zaccida **F)** Ing. John Eugen Wiener Gómez - Presidente de la sesión; y, **F)** Ing. Sabine Pries Caminer- Secretaria de la sesión.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede, es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía **Induauto S.A.**, al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de Febrero de 2017.



Ing. Sabine Pries Caminer
Secretaria de la Junta.